

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 150 Lunes 8 de agosto de 2016 Pág. 9246

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7950 AMET TRAUMA, S.L.P.

Por acuerdo del Administrador de la Sociedad, se convoca a los Sres. socios para la celebración de la Junta General Universal, que tendrá lugar en la calle Padilla, 82, Madrid, el día 6 de septiembre de 2016, a las 19.00 h. en primera convocatoria, o el siguiente, 7 de septiembre de 2016, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Proceder, a la Disolución, Liquidación y Extinción de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 104, b) de la L.S.L. y solicitar la baja en el Registro Mercantil, previa presentación de los trámites administrativos.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, se recuerda a los señores socios, de conformidad con el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que disponen a su favor de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, igualmente, de conformidad con el artículo 287 de la misma ley, se informa de la modificación del artículo n.º 5 para reducir capital y, se hace constar, el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto integro de la reducción de capital propuesta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de julio de 2016.- El Administrador de la Sociedad, D. Florentino José Tabuenca Durmortier.

ID: A160049128-1